

RESOLUCION Nº 003
(19 de enero de 2018)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUNIOR Y SENIOR DE TRAMPOLIN** en la ciudad de Bogotá del 16 al 19 de marzo de 2018.



EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley,

CONSIDERANDO:

- a) Que la Federación Colombiana de Gimnasia le otorgó a la Liga de Gimnasia de Bogotá la sede para organizar el **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUNIOR Y SENIOR DE TRAMPOLIN”**.
- b) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2018.
- c) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del “**CAMPEONATO NACIONAL DE GRUPO DE EDADES, JUNIOR Y SENIOR DE TRAMPOLIN**” en la ciudad de Bogotá, del 16 al 19 de marzo de 2018.

ARTICULO SEGUNDO. - La dirección del campeonato será la siguiente:

1. RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA:

| | NOMBRE | EMAIL |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| Federación Colombiana de Gimnasia | Juan Medina López | juanmedinapresidente@hotmail.com |
| Coordinador Técnico local | Miguel Ángel Santana | miguetramp@hotmail.com |
| Coordinador de Juzgamiento | Samir Portillo | samir_portillo@hotmail.com |
| Juez de Resultados | William Mesa | wgmesac@unal.edu.co |
| Juez de Resultados | Javier Rincón | javier.rinconlizarazo@gmail.com |

ARTÍCULO TERCERO.- Lugar de realización.

Lugar: Sala número 5 del centro de alto rendimiento

Fecha: 16 al 19 de marzo de 2018

ARTICULO CUARTO.

Durante el Campeonato Nacional Grupos de Edades, Junior y Senior de Trampolín se establecerá el equipo de los eventos internacionales de la siguiente manera:



Campeonato Alianza de Pacifico (PACIFIC RIM), 27 al 29 de abril de 2018 Medellín.

- El deportista Ángel Hernández (ANT) clasificará de manera directa a la Selección Colombia.
- El mejor deportista en la General Individual en la categoría Senior Masculino.
- Las dos (2) mejores deportistas en la General Individual en la categoría Senior Femenino
- Los dos (2) mejores deportistas en la General Individual en la categoría Junior Masculino y Femenino.
- La mejor pareja de Sincronizado en la categoría Senior Masculino y Femenino.
- La mejor pareja de Sincronizado en la categoría Junior Masculino y Femenino.
- Los entrenadores se escogerán del deportista en la General Individual en la categoría Senior Masculino o Femenino, y de la mejor pareja de Sincronizado en la categoría Senior Masculino o Femenino. Si el entrenador seleccionado es el mismo de la pareja de sincronizado, el Comité Ejecutivo de la Federación escogerá al entrenador suplente.

Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

- El deportista Ángel Hernández (ANT) clasificará de manera directa a la Selección Colombia.
- El mejor deportista en la General Individual en la categoría Senior Masculino.
- Las dos (2) mejores deportistas en la General Individual en la categoría Senior Femenino.

Campeonato Panamericano Juvenil 18 al 24 de junio de 2018 Cochabamba – Bolivia.

- Los dos (2) mejores deportistas en la General Individual en la categoría Junior Masculino y Femenino, que cumplan con la edad de Juegos Olímpicos Juveniles Buenos Aires 2018. (Nacidos entre los años 2001 o 2002).

Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

- El deportista Ángel Hernández (ANT) clasificará de manera directa a la Selección Colombia.
- El mejor deportista en la General Individual en la categoría Senior Masculino.
- Las dos (2) mejores deportistas en la General Individual en la categoría Senior Femenino.



ARTÍCULO QUINTO. - PROGRAMA A DESARROLLAR:

A. GENERALIDADES

PROGRAMA TECNICO DE TRAMPOLIN 2018

Trampolín Individual:

Se utilizan las reglamentaciones del Código de Puntuación 2017-2020 a excepción de la categoría 9-10 años, que es una categoría en desarrollo para futuros gimnastas.

Competencia Preliminar: 2 series (serie 1 con requisitos obligatorios) Competencia Final: 1 serie libre

Requisitos obligatorios serie 1: Tendrá elementos obligatorios que dependen de la categoría de competencia (Código FIG). Estos elementos DEBEN ser marcados con asterisco (*) en la planilla de competencia:

| GRUPOS DE EDADES | REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1 |
|------------------|--|
| 9 - 10 | <ul style="list-style-type: none">• Máximo 3 elementos con menos de 270 grados de rotación• Un elemento aterrizando a facial• Un elemento aterrizando a Dorsal |
| 11 - 12 | <ul style="list-style-type: none">• Máximo 2 elementos con menos de 270 grados de rotación• Un elemento aterrizando a facial• Un elemento aterrizando a Dorsal |
| 13 - 14 | <ul style="list-style-type: none">• Máximo 1 elemento con menos de 270 grados de rotación• Un elemento atrás con giro completo (Full)• Un elemento aterrizando a facial• Un elemento aterrizando a dorsal |
| 15 - 16 | <ul style="list-style-type: none">• Máximo 1 elemento con menos de 270 grados de rotación• Un elemento atrás con giro completo (Full)• Rudy o Rudy Ball Out• Un elemento aterrizando a facial o a Dorsal |
| 17 + | <ul style="list-style-type: none">• Máximo 1 elemento con menos de 270 grados de rotación• Un elemento aterrizando a facial o a Dorsal• Un elemento desde facial o Dorsal (en combinación con el anterior)• Un doble salto mortal al frente o atrás con o sin giro• Un elemento con un mínimo de 540 grados de giro y 360 de rotación. |



| JUNIOR | REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1 |
|---------------------|---|
| 13 - 17 | <ul style="list-style-type: none">• Máximo 1 elemento con menos de 270 grados de rotación• Un elemento aterrizando a facial o a Dorsal• Un elemento desde facial o Dorsal (en combinación con el anterior)• Un doble salto mortal al frente o atrás con o sin giro• Un elemento con un mínimo de 540 grados de giro y 360 de rotación |
| SENIOR | REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1 |
| 17 AÑOS EN ADELANTE | <ul style="list-style-type: none">• Todos los elementos con un mínimo de 270 grados de rotación• 4 elementos marcados con asteriscos en la tarjeta de competencia, que contarán en dificultad• Ninguno de esos 4 elementos podrán ser repetidos en la segunda rutina, en caso de repetir alguno, su valor de dificultad será 0 |

RUTINA 2

| GRUPO DE EDAD | MAXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO | RESTRICCIONES |
|---------------|--------------------------------|---|
| 9 - 10 | 1.3 | Triples Mortales no están permitidos |
| 11 - 12 | 1.5 | Triples Mortales no están permitidos |
| 13 - 14 | 1.7 | Cuádruples Mortales no están permitidos |
| 15 - 16 | 1.8 | Cuádruples Mortales no están permitidos |
| 17 + | 1.8 | Cuádruples Mortales no están permitidos |
| JUNIOR | 1.8 | Cuádruples Mortales no están permitidos |

JURADO DE LAS COMPETICIONES

Cada liga participante deberá inscribir mínimo 1 juez y podrá inscribir hasta un máximo de 3 jueces, en relación al volumen de gimnastas que presente:

- ✓ 1-10 gimnastas: 1 juez
- ✓ 11-16 gimnastas: 2 jueces
- ✓ Más de 16 gimnastas: 3 jueces

E. PREMIOS: De acuerdo con el Reglamento General de Competiciones.

F. REGLAS DE DESEMPATE: En las competencias nacionales se seguirán aplicando las reglas de desempate que establece el Código de Puntuación de Trampolín de la FIG para las preliminares, tanto en la fase preliminar como en la final.



ARTÍCULO SEXTO. - INSCRIPCIONES.

| INSCRIPCIONES | FECHA LÍMITE | INSCRIPCION INDIVIDUAL | INSCRIPCION EQUIPO |
|----------------------------------|--------------|------------------------|--------------------|
| Inscripción Definitiva (Nominal) | 2 de marzo | \$100.000 | \$100.000 |
| Inscripciones Extemporáneas | 9 de marzo | \$120.000 | \$120.000 |

DESPUÉS DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2018. NO SE RECIBIRÁ INSCRIPCIÓN

Nota: El pago de Inscripciones de cada deportista le da el derecho a participar en todas las modalidades (TRA, DMT, TUM)

HORARIO PROVISIONAL:

| DÍA | FECHA | ACTIVIDAD |
|---------|------------|--------------------------------------|
| JUEVES | 15/03/2018 | Llegada de Delegaciones |
| | | Entrenamientos Libres |
| VIERNES | 16/03/2018 | Entrenamientos Programados |
| | | Reunión de Jueces |
| | | Reunión de Delegados |
| SABADO | 17/03/2018 | Competencias |
| DOMINGO | 18/03/2018 | Finales y salida de las delegaciones |

El horario definitivo se realizará después de tener las inscripciones

- La inscripción nominativa debe ser enviada con **COPIA DE LA CONSIGNACIÓN** Por el valor de la inscripción o escaneada al correo electrónico inscripcionesnacionales@fedecolгим.co y tesoreria@fedecolгим.co
- La consignación debe realizarse a nombre de la FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, CONVENIO 643 CUENTA CORRIENTE BANCOOMEVA No. 280100285906.

ARTÍCULO SEPTIMO.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- **SEGURO:** Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes.
- La liga que no se encuentre a Paz y Salvo con la Federación por todo concepto, no puede participar, (**INCLUIDA LA ANUALIDAD DEL AÑO 2018**).
- Liga que no tenga su reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios ante el respectivo ente territorial no podrá participar.



- Todos los gimnastas afiliados a las ligas de la federación, deben presentar el carnet de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2018, o en su defecto pagar \$30.000 por derechos de participación. En la misma cuenta bancaria donde se consigna la inscripción.

Para la carnetización de las deportistas durante el 2018; las Ligas y Clubes deben enviar los siguientes datos al siguiente correo fedecolгимlicencias@gmail.com y juanmedinapresidente@hotmail.com

Nombre Completo
No. De Identificación
Función
Foto 3x4 a color fondo blanco

ARTÍCULO OCTAVO.- JUZGAMIENTO.

- Los Jueces inscritos para estos campeonatos pueden ser regionales, nacionales o Internacionales ciclo XIV

ARTICULO NOVENO.- De conformidad con lo aprobado en la Asamblea Ordinaria del 19 DE FEBRERO DEL 2011, EL 50% DEL VALOR DE LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS EN EL Campeonato corresponde a la Liga Organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

ARTICULO DECIMO: Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



JUAN NAVOR MEDINA/LOPEZ
Presidente



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario

